



DECRETO N° 628.-1

LAJA, febrero 08 del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de Sr. Patricio Lastra Mieres
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNESE en cometido funcionario al Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Angeles, el día 08 de febrero del 2013, con motivo de realizar verificación y pago de servicio de Entel y otros Proveedores.
- 2.- PROCEDASE reembolsar al Sr. Lastra, los gastos de pasaje, según procede el cometido funcionario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/AMR *08/02/13

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 292. Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534294